

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes y Miembros del Consejo de Administración de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ANDALUCÍA" LTDA.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ANDALUCÍA" LTDA.** los cuales comprenden el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo, al 31 de diciembre de 2022, así como un resumen de las políticas contables significativas preparadas por la Administración.

Responsabilidad de la Administración de la organización por los Estados Financieros

La Administración de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ANDALUCÍA" LTDA.**, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad que rigen en el país y estimaciones dispuestas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no están afectados por distorsiones significativas y la elaboración de estimaciones contables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estados financieros con base en nuestra auditoría, la cual se realizó de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Esas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, así como planificar y realizar la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros, están libres de responsabilidad errónea de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido a sea a fraude o error.

Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ANDALUCÍA" LTDA.**, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias de la Cooperativa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como analizar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Se evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación final.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ANDALUCÍA" LTDA.** al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Somos independientes de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ANDALUCÍA" LTDA.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Asuntos Clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período auditado. Estas cuestiones fueron abordadas en su contexto y en la formación de la opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

1. Provisiones de la cartera de crédito y contingentes

La Cooperativa mantiene un saldo significativo en la cuenta Cartera de Crédito según se indica en las notas, a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022. Esta cuenta, debe ser objeto de evaluación, control, mantenimiento, seguridad y valoración, por parte de la Administración de la Cooperativa, así como del registro de una reserva para cubrir posibles pérdidas que puedan producirse en la recuperación de la cartera de crédito en base a la morosidad de acuerdo con las resoluciones Nos. 129-2015-F y 130-2015-F y las reformas citadas en Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2020-36013-OFC del 28 de diciembre de 2020 y 29 de junio de 2022 JPRF-F-2022-030.

La cartera de créditos se registra al valor nominal y/o desembolso de los préstamos otorgados y se clasifica de acuerdo al destino del crédito.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación a las provisiones de la cartera de créditos fueron:

- Verificar la clasificación, calificación, instrumentación y registro de la cartera de crédito de acuerdo a la normativa vigente establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Verificar que el cálculo de la provisión se realiza de conformidad a las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Verificar la suficiencia de la provisión de la cartera de crédito.

Los procedimientos utilizados por la Cooperativa proporcionan seguridad razonable del registro, clasificación, instrumentación y calificación de la cartera de crédito y de la provisión por riesgo de recuperación. De la evaluación realizada, no evidenciamos asuntos relacionados con la cartera de crédito, que puedan poner en riesgo significativo nuestra opinión. Si en el trabajo realizado, hubiéramos detectado alguna incertidumbre importante, estaríamos obligados a notificar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

En las notas a los Estados Financieros, se incluyen las revelaciones de la Cooperativa sobre las provisiones de la cartera de crédito.

2. Reconocimiento de intereses

La actividad económica principal de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ANDALUCÍA" LTDA., es la captación de recursos del público y colocación de los mismos en sus socios y clientes, a través de operaciones de crédito.

Los intereses ganados se registran en resultados por el método del devengado.

Los intereses ganados y no recaudados luego del plazo de exigibilidad, determinado en la Normativa legal vigente, se reversarán en un 100% con cargo a las correspondientes cuentas de ingresos 5104 "Intereses y descuentos de cartera de créditos", si el vencimiento se produce dentro del mismo ejercicio económico. Si los intereses hubieren sido devengados en dos ejercicios, la parte correspondiente al ejercicio inmediato anterior se cargará a la cuenta 4703 "Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores".

Cuando los intereses revertidos son cobrados, la porción devengada en el período corriente se acredita a intereses ganados y aquella devengada en períodos anteriores se acredita a otros ingresos.

Los intereses en mora y de aquella cartera de créditos que no devenga intereses son registrados en los resultados del ejercicio en que se cobran.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación al reconocimiento del ingreso fueron:

- Obtener los saldos mensuales de la cartera de crédito por operación y verificar el cuadro de los reportes con los saldos de los estados financieros.
- Verificar las tasas aplicadas en las operaciones de cartera de crédito debidamente aprobadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa y de acuerdo a los máximos establecidos por el Organismo de Control.
- Realizar un recalcule de los intereses devengados durante el período y su revelación en los estados financieros conforme lo establece la normativa vigente.

Con base a los procedimientos de auditoría realizados, no encontramos evidencia sobre la existencia de riesgos potenciales que puedan afectar la recuperación de los intereses producidos en la concesión de los créditos y su registro y revelación en los estados financieros.

3. Patrimonio técnico

La Administración de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ANDALUCÍA" LTDA., de conformidad con las disponibles legales, debe mantener una relación entre su patrimonio técnico constituido y la suma ponderada de sus activos de riesgo y contingentes no inferior al 9%. En relación con los activos totales y contingentes el requerimiento de patrimonio técnico constituido debe ser al menos el 4%.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación al patrimonio técnico fueron:

- Verificar la información contenida en el Formulario FS01 "Patrimonio técnico constituido".
- Revisar el cumplimiento de la normativa vigente de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, respecto al patrimonio técnico. Sección VI "Norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos y Contingentes ponderados por Riesgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros"; Reformada Mediante Resolución No. 597-2020-F del 31 de agosto de 2020, 2022-046 del 25 de noviembre de 2022.

En las Notas a los Estados Financieros, se incluyen las revelaciones de la Cooperativa sobre el patrimonio.

4. Evaluación de los controles generales de tecnologías de información.

La Cooperativa utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. Existe un riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos y los controles automáticos de los mismos. Por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología fueron:

- Realizar pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales de tecnologías de información, y del proceso de transferencia de datos entre los diferentes aplicativos, y de controles relevantes para la auditoría.
- Verificar la integridad y exactitud de los reportes financieros.

UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.

RESOL. SEPS-IFPS-DNRFPS-2015-042



Xavier Ignacio Enriquez Álvarez
Funcionario a cargo de Auditoría
1721528873



Edgar Ortega Haro
Representante legal
1718391541

Quito, 24 de marzo de 2023